



Nº 18 Segunda Quincena de Octubre de 1996

PRESENTACION

Sin duda el acontecimiento mas importante de esta quincena y del presente año, ha sido la histórica marcha realizada por el CUNISECP (Consejo de Unificación Indígena de la selva central peruana) en la ciudad de Lima el pasado 22 de Octubre; marcha realizada con una delegación de la mayor representatividad de lo que son los pueblos indígenas de la selva central peruana.

Como informamos en la presente edición de AVIRO, esta marcha indígena no solo ha permitido difundir en la opinión publica la problemática de los ashaninkas, sino también hacer conocer sus alternativas de solución; pero sobre todo ha tenido resultados concretos al comprometer a altos funcionarios del ejecutivo y el legislativo a atender y resolver sus demandas. Entre ellas, la mas significativa es el compromiso asumido por el Ministro de Agricultura ante los delegados indígenas, de dar la resolución de aprobación oficial de las reservas comunales ashaninkas en El Sira (Valle del Pichis) y en Cutiverini (Valle del río Ene) en un plazo de dos semanas. Recordemos que las organizaciones ashaninkas ha demandado durante años el reconocimiento oficial de estas unidades de conservación que estaría bajo control y administración de las propias organizaciones indígenas.

Ante este compromiso oficial, convocamos a las organizaciones nacionales e internacionales así como a las personas identificadas con los intereses y derechos de los pueblos indígenas, a dirigirse al Ministro de Agricultura, Ing. Rodolfo Munante Sanguinetti (Fax 4-329098, Av. Salaverry s/n, Edif. Ministerio de Trabajo/Jesús María/Lima), para reconocer este ofrecimiento y recordarle su compromiso de aprobación de las reservas comunales ashaninkas indicadas, en el plazo de 15 días que vencen el próximo 7 de noviembre, fecha en la cual la opinión publica nacional e internacional espera conocer el Decreto Supremo de creación de estas áreas protegidas.

Además en este numero de AVIRO, hacemos un breve recuento de otros dos importantes eventos realizados : en primer lugar, informamos del desarrollo y conclusiones de las Jornadas de Intercambio de Información sobre estrategias de acción en los lotes petroleros de nuestra amazonia; y en segundo termino damos cuenta de la realización del II Encuentro de las organizaciones indígenas de la selva central e informamos de sus principales conclusiones y resoluciones.

RESUMEN DE NOTICIAS

1. SE REALIZA II ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES INDIGENAS DE LA SELVA CENTRAL PERUANA

Con la finalidad de articular propuestas de manera concertada y participativa ante los principales retos que afronta el pueblo ashaninka, el CUNISECP realizo su II Encuentro de organizaciones indígenas de la selva central durante los días 18, 19 y 20 de Octubre en la ciudad de Satipo. En este II Encuentro participaron los representantes de 9 organizaciones regionales, (de las cuales 8 son organizaciones bases del CUNISECP), los representantes de la Federación de Comunidades Nativas Yaneshas (participantes por primera vez en este tipo de evento) y además las autoridades de 4 Gobiernos Municipales con representación indígena en selva central (Oxapampa, Puerto Bermúdez, Gran Pajonal y Río Tambo. El numero total de participantes fue de 36 delegados indígenas.

En los tres días se trabajaron temas relacionados a territorios (reservas comunales), estrategias e impactos de la actividad petrolera, gobiernos locales indígenas, fortalecimiento organizativo, problemática de la mujer indígena; desplazados ashaninkas; recursos naturales (Una de gato). Los temas fueron tratados en comisiones de trabajo que analizaron las dificultades, retos y alternativas de solución. Las conclusiones aprobadas fueron la base de las propuestas que las organizaciones llevaron al gobierno central en Lima. Como resumen de las principales resoluciones aprobadas esta el acuerdo de realizar un gran marcha a Lima para gestionar ante el Ejecutivo y el Congreso de la República lo siguiente:

- El reconocimiento oficial de las reservas comunales de El Sira (Valle del Pichis), de Cutivireni (Valle del Ene); de Yainapango Paquitzapango (Pangoa); del Río Tambo. Todas esta reservas deberán ser administradas y controladas por las propias organizaciones ashaninkas.
- Demandar el otorgamiento de los títulos de propiedad de mas de 30 comunidades nativas que perdieron su documentación por la violencia política.
- En relación a la actividad petrolera se acordó requerir a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas (Dirección General de Hidrocarburos) la entrega de los planes de manejo que forman parte del Estudio de Impacto Ambiental del Lote 66; asimismo solicitar los informes de los trabajos realizados por la empresa ELF y sus subcontratistas en los últimos 6 meses y una evaluación de los impactos ambientales; se aprobó el informe presentado por los delegados ashaninkas del trabajo de seguimiento ejecutado por ellos en las comunidades afectadas. Además se trabajo una propuesta a ser presentada ante la empresa ELF.
- En lo referente a los Gobiernos locales indígenas se aprobó la demanda de una modificación legal que contemple la particularidad de los municipios indígenas en selva y la necesidad de dotarlos de mayor autonomía administrativa y económica.

- En cuanto al fortalecimiento organizativo se aprobó rechazar la intervención negativa y divisionista de personas e instituciones que amenazan la unidad de las organizaciones ashaninkas; al mismo tiempo iniciar un trabajo de mayor articulación organizativa tanto al interior de las organizaciones, como entre estas y los gobiernos municipales ashaninkas; también se aprobaron sanciones a los dirigentes indígenas que no atiendan los justos pedidos de sus bases.
- En la comisión de la mujer indígena se planteó la necesidad de incorporar activamente a la mujer ashaninka en las tomas de decisiones y crear mayores formas de participación.
- En lo tocante a salud y educación se denunció la insuficiencia de los servicios que presta el Estado y la urgencia de incorporar elementos de la medicina tradicional al tratamiento y prevención de las principales enfermedades. En educación se trató sobre la inconveniencia de los programas educativos oficiales que no incorporan la cultura e idioma indígena; esta situación se torna particularmente crítica en una zona donde la actual presencia de la actividad petrolera conlleva elementos aculturantes, que amenazan con extinguir las tradiciones culturales .
- En relación a la problemática de los desplazados por problemas de violencia subversiva se demandó una mayor coordinación de los programas estatales PAR, PRONA (Programa de Apoyo al Repoblamiento, Programa Nacional de Alimentos) con las organizaciones ashaninkas, para así dar una atención efectiva a las comunidades. Se hizo críticas al programa PAR, por propiciar un programa de repoblamiento de colonos de la sierra en desmedro de los hermanos desplazados.

El día domingo 20 clausurado el II Encuentro los 35 delegados, hombres, mujeres y niños, se preparan para viajar a la ciudad de Lima y realizar una marcha de protesta.

2. ASHANINKAS REALIZAN HISTORICA MARCHA EN LA CIUDAD DE LIMA POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS COMO PUEBLO INDIGENA

El día 21 de Octubre por la madrugada arribaron a la ciudad de Lima los líderes y representantes de nueve organizaciones indígenas (8 afiliadas al CUNISECP), los dirigentes del pueblo Yanesha (FECONAYA) y las autoridades de 4 Gobiernos Municipales de selva central.

Los 35 representante indígenas realizaron una histórica marcha hasta el Congreso de la República y ante el Palacio de Gobierno, donde presentaron memoriales con sus principales demandas para el reconocimiento de sus derechos, en base a los acuerdos y conclusiones adoptados en el II Encuentro realizado días anteriores en la localidad de Satipo

Durante tres días en Lima los dirigentes indígenas sostuvieron importantes reuniones con altos funcionarios del Gobierno, con diversos Congresistas,

organismos descentralizados así como con los principales medios de comunicación (radio, Tv y prensa escrita).

La reunión más importante fue la realizada con el Ministro de Agricultura, Ing. Rodolfo Munante Sanguinetti, quien luego de escuchar las demandas de la delegación indígena, expreso tener encargo directo del Presidente de la República a dar solución prioritaria a estas demandas. Por ello el Ministro asumió ante todos los asistentes el compromiso de gestionar la aprobación oficial de las reservas comunales de El Sira y de Cutivireni; así como iniciar los tramites para el reconocimiento de otras dos reservas comunales: Yainapango-Paquitzapango y la del Río Tambo. Además se comprometió a la ampliación de los planes del programa de titulación (PETT) para abarcar al total de comunidades nativas pendientes de titulación. El Ministro ofreció y se comprometió ante la delegación de dirigentes a dar el reconocimiento oficial de las dos primeras reservas en el plazo de los 15 días próximos.

La Comisión de Hidrocarburos del Congreso recibió a los dirigentes del CUNISECP, quienes expresaron sus inquietudes en torno a los impactos sociales y ambientales de la actividad petrolera y reiteraron sus demandas para la entrega de la documentación pendiente de entrega. Los miembros de la Comisión se comprometieron a interponer sus buenos oficios para la consecución de los documentos solicitados a la Dirección General de Hidrocarburos así como la requerida a la empresa petrolera ELF, además de hacer un seguimiento para que se respete la legislación ambiental en el Lote 66.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Dr. Daniel Espichan Tumay sostuvo una reunión con los dirigentes ashaninkas, quienes expusieron sus inquietudes sobre el trabajo que viene realizando el PAR por su mayor apoyo a la población colona andina que viene ocupando territorios históricamente de propiedad de la población ashaninka. Así mismo se requirió un mayor nivel de coordinación del programa PRONA (de reparto de alimentos), del PAR, con las organizaciones ashaninkas regionales para de esta manera dar un apoyo efectivo a la población ashaninka desplazada por la violencia.

La delegación indígena también sostuvo reuniones con los congresistas Aliaga Araujo y Luis Campos Baca de la Comisión de Medio Ambiente y Amazonia, a los que se les expreso el malestar de las comunidades por los impactos de la empresa petrolera y por el hecho de no haber sido consultados antes del inicio de las actividades de exploración sísmica, tal como lo establece la legislación ambiental.

La población de la ciudad de Lima, recibió con simpatía y solidaridad la presencia de esta numerosa y representativa delegación de los pueblos ashaninka, asheninka, nomatsiguenga, matsiguenga y yanesha de la selva central.

3. JORNADAS DE INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE ESTRATEGIAS DE ACCION EN LOTES DE ACTIVIDAD PETROLERA ORGANIZA CUNISECP

Transcurridos seis meses del inicio de las exploraciones sísmicas en el Lote 66 (selva central) por la empresa ELF, el CUNISECP considero oportuno implementar un proceso de evaluación y fortalecimiento organizativo, que le permita afrontar en mejores condiciones, la campana exploratoria del año 1997, así como dotar a sus delegados-monitores ashaninkas del conocimiento y experiencias acumuladas por otros actores sociales en los diferentes lotes petroleros de la selva peruana. En este sentido los días 11 y 12 de octubre los principales directivos del CUNISECP y los delegados ashaninkas ante la empresa ELF, sostuvieron jornadas de información e intercambio de experiencias sobre las estrategias de acción que se vienen implementando en la amazonia por organizaciones indígenas e instituciones ambientales.

Estas jornadas contaran con la participación de destacados profesionales en diversas disciplinas, quienes transmitieron sus experiencias enriqueciendo con mayores elementos la formulación de una estrategia frente a la empresa ELF así como contar con mas elementos para el diseño de una propuesta integral de previsión, control y reparación de los impactos petroleros en la zona. Entre los participantes se contó con los representantes de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Srta.Flavia Noejovich; CEDIA, Francisco Meza; Carlos Mora, relacionista comunitario de CHEVRON; Humberto Ortiz, economista especialista en programas de compensación social; Raúl Winner, periodista de investigación del IRP (Instituto Rural del Perú); Avecita Chicchon de Conservacion Internacional; Thomas Moore, consultor de OIT y centro EORI; Cesar Sara Sara de la Confederación Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP); y el personal profesional de PROCAM.

Entre las principales conclusiones de estas jornadas, se reconoció la importancia del trabajo de monitoreo ambiental realizado por los delegados ashaninkas, haciéndose un recuento de sus principales logros y limitaciones. Dentro de los aciertos se reconoció su actuación de vigilancia, su papel fiscalizador de los trabajos realizados por la subcontratista. Como principales limitaciones se detecto la información técnica parcial con que cuentan los delegados en sus trabajo de monitoreo y los escasos recursos materiales para realizar su trabajo, los que fueron suplidos, en muchos casos, por la dedicación y sacrificio de los delegados.

Por otro lado se afirmo la necesidad de contar con una propuesta integral de prevención, reparación y mitigación de los impactos ambientales y sociales causados por la empresa petrolera, sosteniéndose que toda propuesta frente a la actividad petrolera debe contar con la información suficiente, los mecanismos e instancias de interlocución independientes y de respeto a los derechos del pueblo ashaninka. En tal sentido se reconoció la importancia de sistemas de control y monitoreo a nivel comunal y federativo de las actividades petroleras.